

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO.

Decima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones

del Municipio de Villa Corona Jalisco.

Administración 2021- 2024.

Villa Corona Jalisco, siendo las 13:03 trece horas con tres minutos del día 11 de octubre de 2023, en las instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donald Colosio, con domicilio en la calle Juárez número 12, en Villa Corona, Jalisco; se celebra la **Décima Sexta Sesión Ordinaria**, del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona, para la Administración 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, 28, 29, 30, numeral de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Buenos tardes, agradecerles su presencia a esta **Decima Sexta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario de lectura al primer punto del orden del día y a su vez informarles que se integra a este comité el nuevo Director de Ecología y Desarrollo Rural por lo que después de nombrar lista de asistencia solicito haga toma de protesta.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Punto número uno del Orden del día.

- Lista de Asistencia: Se procede a nombrar lista de asistencia.

1.-Presidente del Comité de Adquisiciones.

Ing. Armando Sención Guzmán. PRESENTE

Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.

2.- Tesorera Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.

Contadora Julia Virgen Ojeda. PRESENTE

3.- Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.

Lic. Saúl Arturo López Vázquez. PRESENTE

(Secretaría de Administración, o su homólogo).

4.- Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.

Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen. PRESENTE

(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo).

5.- Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.

Ing. Bartolo Corona Bobadilla. PRESENTE

(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).

6.- Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.

Lic. Fernando Darel Guardado González. PRESENTE

(Consejería Jurídica, o su homólogo).

7.- Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.

Hugo Francisco Hernández Sedano. PRESENTE

(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

8.- Karla Torres Cervantes.

Representante de la Directora General del Centro Logístico Jalisco, S.A. de C.V.

(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).

9.- Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.

Andrés Gutiérrez Ortiz.

(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).

10.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

Adriana Sánchez Rodríguez. PRESENTE

(Confederación Patronal de la República Mexicana).

11.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

María del Rosario Maciel Jiménez. PRESENTE

(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).

Estando presentes los Integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Lic. Pablo López Moreno.(con voz y sin derecho a voto). PRESENTE

Titular del órgano Interno de Control: Contador Daniel Valle Paredes. (con voz y sin derecho a voto). PRESENTE

Secretario Técnico Pablo López Moreno:le informo presidente que se encuentran presente 9 integrantes con voz y voto, de un total de 11 integrantes, por lo que existe cuórum legal para sesionar.

Le informo presidente que los integrantes solo con derecho a voz, el Titular del órgano Interno de Control y el del uso de la voz se encuentran presentes, por lo que le informo que existe cuórum legal para sesionar.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediré al Ing. Bartolo Corona Bobadilla, nuevo Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona, se ponga de pie para hacer la toma de protesta de ley en este comité.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las leyes que de una u otra emanen y los Ordenamientos Municipales, así como desempeñar leal y eficazmente su cargo dentro de este

Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona, Jalisco, ¿mirando en todo por el bien y la prosperidad del municipio?

Ing. Bartolo Corona Bobadilla: SÍ PROTESTO

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Si lo hiciere así. Que el pueblo se lo reconozca y si no que se lo demande.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Punto número II segundo del orden del día. - **declaración de cuórum.** Se declara que existe cuórum legal requerido para sesionar válidamente a las **13:05 horas con cinco minutos.**

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Para desahogar esta **Decima Sexta Sesión Ordinaria**, del Comité de Adquisiciones Municipales, me permito proponer el siguiente orden del día, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 30 fracción II, el cuál solicito al Secretario de cuenta del mismo:

Secretario Técnico Pablo López Moreno: le informo presidente e integrantes del Comité de Adquisiciones que el orden del día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Registro de Asistencia.
- II.- Declaración de Quórum.
- III.- Aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura y aprobación de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de este comité.
- V.- Presentación del Informe de Adjudicación Directa, y de ser el caso la aprobación de las mismas, de acuerdo con el artículo 73 fracción III, IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se rinde informe.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2,

así como lo establecido en el artículo 73 fracción II, III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

VI.- Asuntos Generales

VII.- Clausura de la Sesión.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: una vez dado a conocer el orden del día, le pediría Secretario someta a votación el orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Someto a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones la aprobación del orden del día, por lo que les pediría quien esté de acuerdo lo manifieste levantando su mano.

Secretario técnico: Le informo presidente el punto III tercero del orden del día se aprobó con 9 votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario pasemos al punto IV del orden del día, y solicite a los integrantes del Comité la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación de la **Décima Quinta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, de fecha 10 de octubre de 2023.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Integrantes de este comité pongo a su consideración el punto IV del orden del día, y como lo solicita el presidente, si están de acuerdo en la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación de la **Décima Quinta Sesión Ordinaria**, del Comité de Adquisiciones de fecha 10 de octubre de 2023, les solicito, quien esté de acuerdo en que se aprueben el acta antes señalada lo manifieste levantando su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el punto IV del orden del día se aprobó por 9 votos a favor.

A. Sención
P. López
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

Presidente Municipallng. Armando Sención Guzmán: Pasemos al siguiente punto del orden del día, que dice:

V.- Presentación del Informe de Adjudicación Directa, y de ser el caso la aprobación de las mismas, de acuerdo con el artículo 73 fracción III, IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se rinde informe.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, así como lo establecido en el artículo 73 fracción II, III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 73.

III.-Se realicen con fines de seguridad pública, cuando se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica de seguridad interior del Estado, en los términos de las leyes de la materia;

IV.- Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, como casos de urgencia motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados. En este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla, debiendo informar al Comité para su posterior validación;

**PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE
ADQUISICIONES 11/10/2023.**

**CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA LEY DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE**

SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
(LCGECSEJM)

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Presidente si usted me lo permite informarle que cada uno de los integrantes de este comité tienen en su convocatoria la descripción de la tabla en la cual fueron notificados y si usted lo considera Presidente tomar un receso de cinco o diez minutos para hacer los comentarios pertinentes y únicamente reanudar la sesión para la aprobación de la misma.

A. Sánchez

AREA REQUIRIENTE	LCGECSEJM	RFC	PROVEEDOR	CONCEPTO	CANTIDAD	JUSTIFICACIÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 fracción III.	HSE701218532	HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	PAGO DE SEGURO DE NUEVA PATRULLA QUE SE RECIBIRA EN COMODATO EL PROXIMO 16 DE OCTUBRE, CHEVROLET PICK UP S-10 MAX CREW CAB 2.4L 4x2 2023, PARA SEGURIDAD PUBLICA.	\$27,533.64	PARA PODER RECIBIR UNA NUEVA PATRULLA EN COMODATO POR PARTE DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, SE REQUIERE EL PAGO DE LA PÓLIZA DE SEGURO, LO CUAL SERA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 fracción III.	HSE701218532	HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	PAGO DE SEGURO DE PATRULLA FORD RANGER XL 4X2 2.5L STD BAAA 4 PTS, MODELO 2021, ASIGNADA A SEGURIDAD PUBLICA.	\$27,385.28	POR SEGURIDAD DE LOS VEHICULOS Y LOS ELEMENTOS QUE PATRULLAN LA UNIDAD, SE REQUIERE HACER EL PAGO DE LA POLIZA DE SEGURO, ASIMISMO, POR SER REQUISITO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, AL DAR EN COMODATO LAS UNIDADES.
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 fracción III.	HSE701218532	HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	PAGO DE SEGURO DE PATRULLA NP300 FRONTIER XE TM AC, MODELO 2020, ASIGNADA A SEGURIDAD PUBLICA.	\$22,210.75	POR SEGURIDAD DE LOS VEHICULOS Y LOS ELEMENTOS QUE PATRULLAN LA UNIDAD, SE REQUIERE HACER EL PAGO DE LA

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

				PUBLICA.		POLIZA DE SEGURO, ASIMISMO, POR SER REQUISITO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, AL DAR EN COMODATO LAS UNIDADES
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 fracción III.	HSE701218532	HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	PAGO DE SEGURO DE MOTO PATRULLA BMW G310 R EQUIPADA 2 PAS 1 CIL 310CC MODELO 2020, ASIGNADA A SEGURIDAD PUBLICA.	\$14,093.83	POR SEGURIDAD DE LOS VEHICULOS Y LOS ELEMENTOS QUE PATRULLAN LA UNIDAD, SE REQUIERE HACER EL PAGO DE LA POLIZA DE SEGURO, ASIMISMO, POR SER REQUISITO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, AL DAR EN COMODATO LAS UNIDADES
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 fracción III.	HSE701218532	HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	PAGO DE SEGURO DE MOTO PATRULLA BMW G310 R EQUIPADA 2 PAS 1 CIL 310CC MODELO 2020, ASIGNADA A SEGURIDAD PUBLICA.	\$14,093.83	POR SEGURIDAD DE LOS VEHICULOS Y LOS ELEMENTOS QUE PATRULLAN LA UNIDAD, SE REQUIERE HACER EL PAGO DE LA POLIZA DE SEGURO, ASIMISMO, POR SER REQUISITO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, AL DAR EN COMODATO LAS UNIDADES
DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO	Art. 73 fracción IV.	EAAG671027TU1	GLORIA MARIA ESPARZA AGUAYO	COMPRA DE 1 VESTUARIO DE COCTEL, 1 VESTUARIO DE NOCHE, 1 TRAJE TIPICO DEL MUNICIPIO DE VILLA CORONA, PARA LA C. PAULINA PAREDES MEZA, SEÑORITA VILLA CORONA 2023, QUIEN REPRESENTARÁ AL MUNICIPIO EN EL CERTAMEN DE BELLEZA "REINA BICENTENARIO REGION LAGUNAS" A CELEBRARSE DURANTE LOS	\$21,344.00	SE APOYA CON EL VESTUARIO A LA CANDIDATA A REINA BICENTENARIO REGION LAGUNAS, QUIEN REPRESENTARA AL MUNICIPIO DE VILLA CORONA, EN DICHO CERTAMEN

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A. Sánchez' and 'Carranza']

				MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE, SIENDO LA FINAL EN TECHALUTA DE MONTENEGRO, EL PRÓXIMO 25 DE NOVIEMBRE.		
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 73 fracción IV.	IHS8707105L7	SERGIO IÑIGUEZ HERNANDEZ	2 LLANTAS 225-75R16 LT MARCA COOPER AT3 10 CAPAS PARA AMBULANCIA B-1141	\$4,300.00	SE ADQUIERE 2 LLANTAS PARA AMBULANCIA VITAL PARA BRINDAR EL SERVICIO A LA CIUDADANIA, LA ANTERIORES CUMPLIERON SU TIEMPO DE VIDA UTIL
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 73 fracción IV.	ROLM910829E7 A	JOSE MIGUEL ROBLES DE LANDA	40 LITROS DE MALATION INSECTICIDA PARA FUMIGAR ESCUELAS, Y MUNICIPIO DE VILLA CORONA	\$8,800.00	SE ADQUIERE INSECTICIDA PARA FUMIGAR EN VILLA CORONA CON LA FINALIDAD DE TENER CONTROLADO LA PROPAGACION DE ZANCUDOS EN ESCUELAS Y CALLES DEL MUNICIPIO
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 73 fracción IV.	LOOL860823C2A	LAURA DEL CARMEN LOZANO OROPEZA	1 ACUMULADOR DE TORNILLO MARCA LTH PARA CAMION COMPACTADOR INTERNACIONAL #2 ASEO PUBLICO	\$2,958.00	SE ADQUIERE 1 ACUMULADOR NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CAMION, EL ANTERIOR YA CUMPLIO SU TIEMPO DE VIDA UTIL
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 73 fracción IV.	LOOL860823C2A	LAURA DEL CARMEN LOZANO OROPEZA	1 ACUMULADOR DE TORNILLO MARCA LTH PARA CAMION VOLVO ASEO PUBLICO RUTA VILLA CORONA	\$2,958.00	SE ADQUIERE 1 ACUMULADOR NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CAMION, EL ANTERIOR YA CUMPLIO SU TIEMPO DE VIDA UTIL
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	Art. 73 fracción IV.	JIBH8503156C6	HERIBERTO ALONSO JIMENEZ BARAJAS	2 VIAJES DE PIEDRA PARA CIMIENTO 1 VIAJE DE ARENA AMARILLA PARA PLANTA DE TRATAMIENTO EN JUAN GIL PRECIADO	\$6,612.00	SE ADQUIERE MATERIAL PARA PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA DELEGACION JUAN GIL PRECIADO
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 73 fracción IV.	QQU170215TC0	QUA QUIMICA SA DE CV	2,200 LITROS DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% PARA CLORACION DE AGUA EN POZOS EN VILLA CORONA	\$20,416.00	SE ADQUIERE HIPOCLORITO DE SODIO ESENCIAL PARA CLORACION DE AGUA EN POZOS DE VILLA CORONA

A. Sánchez
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

				DELEGACIONES		DELEGACIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV.	HIZG72041644A	GERARDO HINOJOSA ZEPEDA	2 REATIFICACIONES Y 800 COPIAS CERTIFICADAS PARA LOS DIVERSOS ASUNTOS JURIDICOS Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS	\$92,800.00	SE REQUIERE EL SERVICIO DE NOTARIO PUBLICO PARA RATIFICAR Y COPIAS CERTIFICADAS PARA ASUNTO DIVERSOS JURIDICOS Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS
GASTOS REALIZADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE						
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	Art. 73 fracción IV.	THE720508477	THERMOGA S.S.A. DE C.V.	GAS LP VEHICULOS FONTANEROS DE LOS DIAS 22 Y 27 DE SEPTIEMBRE.	\$1,961.44	LOS VEHICULOS AL SERVICIO DE LOS FONTANEROS SE LES COMPRA GAS LP NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS. EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO	Art. 73 fracción IV.	VEGJ910621UV8	JULIA VELAZQUEZ GONZALEZ	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO, POR MUSICA, SONIDO Y BALLE, PARA FIESTAS PATRIAS EN BUENAVISTA.	\$15,000.00 MAS IVA (RETENCIONES RESICO)	SE RENTA EL SERVICIO DE MUSICA PARA FESTEJO DE FIESTAS PATRIAS EN AGENCIA DE BUENAVISTA.
DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO	Art. 73 fracción IV.	VEGJ910621UV8	JULIA VELAZQUEZ GONZALEZ	COMPRA DE PAPEL TRICOLOR, TELA PARA BANDERA Y ESCUDO, PARA ADORNAR LA PLAZA DE BUENAVISTA.	\$2,295.00	POR LOS FESTEJOS DE LAS FIESTAS PATRIAS, SE REQUIRIO LA COMPRA DE ADORNOS PARA LA PLAZA PRINCIPAL DE BUENAVISTA.
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV.	OIMS630107MF6	SILVIA ORTIZ MARTA	1 KG BOLSA PLANA, 15 KG BOLSA JUMBO NEGRA, 12 KG BOLSA JUMBO DE CAMISETA, PARA RECOLECCION DE BASURA EN CABECERA MUNICIPAL Y DELEGACIONES, ASI COMO DIFERENTES AREAS DE PRESIDENCIA Y DELEGACIONES, 2 LIMPIADOR WINDEX 3 MICRO FIBRA PARA	\$6,789.00	LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA DIFERENTES DIRECCIONES, SE SURTEN EN EL MINISUPER DE LA CABECERA MUNICIPAL POR LA NECESIDAD DE CADA AREA DE ACUERDO A LOS EVENTOS QUE SE VAN TENIENDO, Y EL HACER UNA LICITACION PUBLICA NOS LLEVARIA MAYOR TIEMPO PARA LA ADQUISICION

A. Sánchez

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

				LIMPIEZA DEL AUDITORIO MUNICIPAL, 8 BOLSAS DE HIELO, 4 COCA NORMAL 2.5 L, 1 FRESCA 2.5 L, 1 FANTA 2.5 L, 4 CAJAS AGUA MEMBERS, 2 PAQUETES DE SERVILLETAS, 5 PAQUETES DE Tenedor, 5 PAQUETES DE PLATO, PARA 2º. INFORME DE GOBIERNO, 2 PILAS AAA SERVICIO MEDICO, 35 PAQUETES DE AGUA MEMBERS DIRECCION DE EDUCACIÓN PARA DESFILE 16 DE SEPTIEMBRE, 2 KG MANTECA VEGETAL PARA PALO ENCEBADO DIRECCION DE CULTURA,		PRODUCTOS, YA QUE VARIOS EVENTOS SON IMPREDECIBLES. EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV.	CAGR730116PL5	RAMIRO CALATA GARCIA	1 GUIA DE PAQUETERIA ESTAFETA PARA ENVIAR CONTRATO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	\$299.00	SE ADQUIERE 1 GUIA DE ESTAFETA PARA ENVIAR A FIRMA CONTRATO DE OFICINAS CONTRALORIA, DESARROLLO SOCIAL Y DIRECCION DE EDUCACION
DIRECCION DE EDUCACION	Art. 73 fracción IV.	LONO790203A94	OSCAR BLAS LOZANO NIÑO	1 RENTA DE AUDIO PARA DESFILE DEL 16 DE SEPTIEMBRE 2023 EN VILLA CORONA	\$1,740.00	SE HACE EL SERVICIO DE RENTA DE AUDIO PARA EVENTO DEL DESFILE DEL 16 DE SEPTIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE VILLA CORONA.

Presidente Municipallng. Armando Sención Guzmán: Le pediría al secretario someta a votación el punto V quinto de la orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Quien este a favor del V quinto punto de la orden del día, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el V quinto punto del orden del día se aprobó por 9 votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Pasemos al siguiente punto del orden del día, que dice:

VI.- Asuntos Generales

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Si alguien tiene un asunto general es momento de realizarlo.

Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona, Lic. Saúl Arturo López Vázquez: Solicitar la compra de 2 llantas medida 11R22.5 Happy Road (18) para camión DINA Pasajeros Modelo 2015 PLACAS 2-GPM-41, camión asignado mediante comodato por el Gobierno del Estado de Jalisco, proveedor Leobardo Castro Veloz con RFC **CAVL700106FE8** el costo unitario es de \$2,950.00 más IVA.

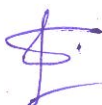
Secretario Técnico Pablo López Moreno: Quien este a favor del punto 1 de asuntos generales de la orden del día, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el punto 1 de los asuntos generales del orden del día se aprobó por 9 votos a favor.

Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona. Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen: Se pone a consideración el alta a la flotilla de seguros la póliza numero 004237165 del camión escolar DINA, modelo 2015, placas 2GPM41, con muerdo de serie **3ADHCB0N1FS012816**, con el proveedor **ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV con RFC ANA9509086E3** con vigencia a partir del día 11 de octubre del 2023 al 28 de enero del 2024 por la cantidad neta de **\$3,883.48**

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Quien este a favor del punto 2 de asuntos generales de la orden del día, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el punto 2 de los asuntos generales del orden del día se aprobó por 9 votos a favor.



Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: ¿No sé si haya algún otro asunto general?

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: De no ser así pasemos al siguiente punto del orden del día, que dice:

VII.- Clausura de la Sesión.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Por lo que les pediríamos pongamos de pie, y siendo las 13:24 trece horas con veinticuatro minutos, se da por terminada esta sesión del Comité de Adquisiciones, agradeciendo su participación y disposición.


Ing. Armando Sención Guzmán

Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.

Presidente del Comité de Adquisiciones.


Contadora Julia Virgen Ojeda.

Tesorera Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.


Lic. Saúl Arturo López Vázquez.

Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.


Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.


Ing. Bartolo Corona Bobadilla.

Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona


Lic. Fernando Darel Guardado González.

Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.


Hugo Francisco Hernández Sedano.

Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco

Karla Torres Cervantes.

Representante de la Directora General del Centro Logístico Jalisco,

S.A. de C.V.

Andrés Gutiérrez Ortiz.

Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.

A. Sánchez R

Adriana Sánchez Rodríguez.

Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

[Firma]

[Firma]

María del Rosario Maciel Jiménez.

Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Estando presentes los Integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

[Firma]

Secretario Técnico Pablo López Moreno

(con voz y sin derecho a voto).



[Firma]

[Firma]

Contador Daniel Valle Paredes.

Titular del órgano Interno de Control.

(con voz y sin derecho a voto).



[Firma]

[Firma]